

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación de Tarragona (paseo Sant Antoni, 100, 43071 Tarragona), manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda de las generales para trabajadores laborales.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la base tercera de las específicas y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Diario Oficial de la Generalidad» o en el «Boletín Oficial del Estado», en el caso que dicho anuncio salga con posterioridad en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación. Dicha convocatoria fue aprobada por el Pleno de 24 de abril de 1992.

Tarragona, 19 de mayo de 1992.—El Presidente, Joan M. Pujals i Vallvé.

14458 *RESOLUCION de 19 de mayo de 1992, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer un puesto de Vigilante de Obras.*

Convocatoria y bases específicas que han de regir el concurso-oposición libre de un puesto laboral de Vigilante de Obras para el Servicio de Vías y Obras de la Diputación de Tarragona, vacante en la plantilla laboral de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 113, de 16 de mayo de 1992, se publica íntegramente las bases específicas anteriormente mencionadas.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Excm. Diputación de Tarragona (paseo Sant Antoni, 100, 43071 Tarragona), manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda de las generales para trabajadores laborales.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la base tercera de las específicas y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Diario Oficial de la Generalidad» o en el «Boletín Oficial del Estado», en el caso que dicho anuncio salga con posterioridad en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación. Dicha convocatoria fue aprobada por el Pleno de 24 de abril de 1992.

Tarragona, 19 de mayo de 1992.—El Presidente, Joan M. Pujals i Vallvé.

14459 *RESOLUCION de 21 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 58, de 14 de mayo de 1992, aparece anuncio de convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios, por oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Vall d'Uixó, 21 de mayo de 1992.—El Alcalde, Ernesto Fenollosa Ten.

14460 *RESOLUCION de 21 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 60, de 19 de mayo de 1992, aparece anuncio de convocatoria y bases para la provisión de tres plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios, por el turno de «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública».

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Vall d'Uixó, 21 de mayo de 1992.—El Alcalde, Ernesto Fenollosa Ten.

14461 *RESOLUCION de 21 de mayo de 1992 del Cabildo Insular de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Licenciados en Medicina y Cirugía.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria» de fecha 11 de mayo de 1992, aparece publicada la convocatoria y bases para cubrir dos plazas de Licenciados en Medicina y Cirugía adscritos a la red psiquiátrica con destino al órgano de gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares.

Esta plaza está dotada con un haber bruto anual de 4.296.414 pesetas, más el incremento salarial previsto para ese año. A todo lo cual se le aplicarán los descuentos legales que procedan.

Los interesados deberán presentar instancia dirigida al señor Presidente del órgano de gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares, en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada del citado órgano de gestión (Bravo Murillo, número 23, cuarta planta), acompañando recibo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria del órgano de gestión la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de derechos de examen, más la documentación exigida en las bases de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán sólo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de mayo de 1992.—El Presidente.

14462 *RESOLUCION de 22 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Monreal del Campo (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil-Servicios múltiples.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 52, de fecha 29 de abril de 1992, aparece publicada la convocatoria y bases para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza de Alguacil-Servicios múltiples, correspondiente a la Escala de Administración General, subescala de Subalternos, y que se halla vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo para la presentación de instancias solicitando tomar parte en la citada convocatoria es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» y serán expuestos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Monreal del Campo, 22 de mayo de 1992.—El Alcalde, Pedro Castellano Ibáñez.

14463 *RESOLUCION de 22 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 52, del día 1 de mayo de 1992, se publica íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de dos plazas de Guardia de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Retribuciones: Las correspondientes al grupo D.

Presentación de instancias: Dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Campo de Criptana se presentarán en el Registro General, en horas de oficina. También podrán enviarse en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al en que haya tenido lugar la publicación del último anuncio de este extracto, bien en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» o bien en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: 1.000 pesetas, ingresadas directamente en la Caja de la Corporación al momento de presentar la solicitud o a través de giro postal o telegráfico, haciendo constar su objeto en el correspondiente impreso.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Campo de Criptana, 25 de mayo de 1992.—El Alcalde, Joaquín Fuentes Ballesteros.

14464 RESOLUCION de 25 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Culleredo (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 96, de 28 de abril de 1992, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de las plazas incluidas en la oferta de empleo de este Ayuntamiento para el año 1992, que son las siguientes:

A) *Funcionarios de Carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Cuatro.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una (*).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Servicios Especiales, Policía Local. Cabos, número de vacantes, dos; Guardias número de vacantes, dos (*).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Auxiliar de la Policía Local. Número de vacantes: Una.

(*): Este número será ampliable en caso de producirse alguna vacante en estas Subescalas antes de la finalización de los correspondientes procesos selectivos.

B) *Personal laboral fijo*

Nivel de titulación: Licenciado en Psicología. Denominación del puesto: Servicio de Educación. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciado en Pedagogía. Denominación del puesto: Servicio de Educación. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciado en Medicina. Denominación del puesto: Jefe Equipo Servicios Sociales Comunitarios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciado en Psicología. Denominación del puesto: Equipo Servicios Sociales Comunitarios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomado en Trabajo Social. Denominación del puesto: Equipo Servicios Sociales Comunitarios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Título Superior. Denominación del puesto: Técnico Cultura. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciado en Educación Física. Denominación del puesto: Técnico Deportes. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Telefonista. Número de vacantes: Una.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con la excepción prevista en las citadas bases para la provisión por promoción interna de plazas de Cabos de la Policía Local.

La convocatoria de la plaza de Auxiliar de la Policía Local ha sido suspendida para rectificación.

Culleredo, 25 de mayo de 1992.—El Alcalde, Julió Sacristán de Diego.

14465 RESOLUCION de 27 de mayo de 1992, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Portero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la siguiente convocatoria de pruebas

selectivas para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario de la excelentísima Diputación Provincial de Almería:

Convocatoria de concurso-oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Portero (convocatoria íntegra publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 85, de fecha 8 de mayo de 1992, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 39, de fecha 12 de mayo de 1992).

Almería, 27 de mayo de 1992.—El Presidente, P. D., el Delegado de Organización, Luis Guerrero Martínez.

UNIVERSIDADES

14466 RESOLUCION de 2 de junio de 1992, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Química Inorgánica».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad de «Química Inorgánica» (número 440201), convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 2 de junio de 1992.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Universidad de Alcalá de Henares

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Plaza número 440201

Titulares:

Presidente: Don Pascual Royo Gracia, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Manuel Gómez Rubio, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 1.º: Don Francisco Rodríguez Reinoso, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal 2.º: Don Juan Luis Manzano Iscar, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: Don Agustín Benito Galindo del Pozo, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio Otero Montero, Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocal Secretario: Don Amelio Vázquez de Miguel, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 1.º: Don Andrés Mata Arjona, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Doña Rosa María Medina Martínez, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: Don José Rivera Utrilla, Profesor titular de la Universidad de Granada.